

Arqueología de la calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima

[Archaeology of the quality of higher education in the University of Tolima]

Luz Elena Batanelo García¹

Resumen. La historia de la calidad de la educación en el contexto de América Latina ha sido por diversos autores motivo de descripción y análisis en las formaciones discursivas. La arqueología de este saber se encuentra en los estudios de Jorge Eliécer Martínez Posada (2010), Alberto Martínez Boom (2004), en Colombia; Marcelo Fabián Vitarelli (2005), Mariano Narodowski (2009), desde Argentina. Actualmente, con las tendencias sociales, económicas y políticas en Colombia y atendiendo a los requerimientos del Estado para Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad y Acreditación Institucional, es pertinente identificar y diferenciar los procedimientos y reglas en los juegos poder-saber-sujeto, en las prácticas discursivas acerca de la *calidad de la educación superior*; esta revisión pretende abrir camino para los cuestionamientos en torno a este polisémico concepto, desde la descripción de cómo se constituyó y cómo ha funcionado este saber en los sesenta y cinco (65) años de la Universidad del Tolima.

Palabras clave: Discurso, calidad, educación superior, saber, sujeto, relaciones sociales y de poder, estrategias discursivas.

Abstract. The history of the quality of the education in context of Latin America has been for diverse authors a motive of description and analysis in the discursive formations. The archaeology of this knowledge is in the Jorge Eliécer Martínez's studies (2010), Alberto Martínez Boom, (2004), in Colombia; Marcelo Fabián Vitarelli (2005), Mariano Narodowski (2009), from Argentina. Nowadays, from social, economic and political trends in Colombia and attending to requirements of the State for Qualified Record, Quality High's Accreditation and Institutional Accreditation, it is pertinent to identify and to differentiate procedures and rules in the games power - knowledge - subject, in the discursive practices of *the quality of higher education*. This review tries to open a way to the questions concerning this polysemic concept, from the description of how this knowledge was constituted and how the quality of the top education has been worked, in sixty five (65) years of the University of the Tolima.

¹ Magister en Lingüística Española. Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación. Profesora Asistente, Facultad de Ciencias de la Educación. Directora del Semillero de Investigación "Pedagogía del Lenguaje", Universidad del Tolima, Colombia. lebatane@ut.edu.co; lebatane@gmail.com

Key Words: Discourse, quality, higher education, knowledge, subject, social and power relations, discursive strategies.

Como la Universidad del Tolima, en su trasegar histórico, ha apropiado las cuatro miradas de calidad, es el momento de estudiar, comprendiendo, interpretando y explicando, cómo funcionan los sujetos (comunidades) ante el saber (condiciones de posibilidad de la calidad de la educación superior) y el poder (producción económica mundial, nacional y regional); qué es lo que se dice y cuáles son las acciones que se realizan; qué es lo permitido, prohibido, oculto, verdadero, falso, negado, continuo, discontinuo, trastocado, específico, exteriorizado, materializado y repetitivo (Foucault, 1973, 14-59) ante lo determinado, autorizado y controlado por las fuerzas intra y extrainstitucionales; cuáles formas ritualizadas del lenguaje y ordenamientos de la comunicación se dan a través de reglas específicas; cómo se constituyen subjetividades en la formación superior; y de qué manera la universidad reproduce y se conforma con el orden político y económico dominante; por ejemplo, para el modelo del capitalismo y la globalización. Sólo al resolver los anteriores interrogantes se podrá entender ¿Por qué en la universidad colombiana, desde de la década del noventa y hasta la fecha 2010, se profundiza en la estratificación y el resquebrajamiento de las instituciones, a partir de las tendencias del racionalismo económico y la filosofía del mercado, que conducen la educación al mundo de la industria y el comercio (Brook, 1996, 9) y a una economía de pensamiento que compensa déficits y carencias y no desarrolla potencialidades (Martínez Boom, 2004, 347)?

En un trabajo anterior se describe cómo se constituyó y cómo ha funcionado en los procesos institucionales el saber sobre “calidad de la educación superior”, en los sesenta y cinco años de la Universidad del Tolima, con el fin de rastrear los enunciados y sus condiciones, reinscripciones y transcripciones. Este proceso se retoma en la primera parte de este documento.

Constitución y función de la calidad en la Universidad del Tolima

En los momentos históricos, culturales y políticos, se observa que la Universidad ha construido y funcionado, desde 1945 hasta el 2010, con los cuatro criterios sobre la calidad, identificados por Mariano Narodowski.

En 1945, se crea la Universidad del Tolima mediante la Ordenanza No. 5 del 21 de mayo de 1945; se modifica su organización y funcionamiento a través del Decreto No. 1916 del 25 de octubre de 1954; y se inaugura oficialmente el 12 de marzo de 1955. La Universidad del Tolima plantea la calidad de la educación, primero, como el conjunto de valores y conocimientos e información que se enseña y transmite.

La Universidad del Tolima hoy abre sus puertas a la juventud deseosa de vincularse al *estudio técnico* del campo y de sus promisorias riquezas (...) Algún día ésta nuestra Universidad del Tolima, que hoy se levanta como una bandera de esperanza y una torre de austera realidad abrirá también otras importantes facultades. Para esta vigencia nos contentaremos con dar comienzo a la Facultad de Agronomía, porque hemos juzgado que

ella es de una apremiante necesidad, y porque esperamos que de sus puertas que hoy abrimos jubilosamente, saldrá mañana el ejército de técnicos agrónomos que irán a *enseñar a nuestras gentes del campo*, cómo pueden *aprovecharse los recursos naturales*, cómo la misma tierra infecunda de ayer puede convertirse, por el milagro de la *técnica aplicada*, en un emporio de riqueza; cómo el *estudio de la naturaleza*, a través del hombre, puede refluir sobre la misma naturaleza para *duplicar y centuplicar sus capacidades productivas*. (Cuellar, 1955, 21).

Este criterio prima hasta 1993, cuando se oficializa la misión de la Universidad. En el archivo histórico, la misión se encuentra enunciada de la siguiente manera: “La Universidad del Tolima tiene como misión contribuir al **desarrollo de la sociedad** por medio de la **generación y difusión del conocimiento y la cultura** en un **marco de libertad de pensamiento y pluralismo ideológico**, propendiendo por la **formación integral y ética del individuo como ciudadano**, que aporte al crecimiento y defensa del patrimonio cultural de la nación” (Universidad del Tolima. Estatuto General, 1993, 3).

Es pertinente mencionar que en el presente texto, los conceptos son resaltados en letra cursiva y negrilla, con la intención de aportar al reconocimiento de cada uno de los criterios.

El segundo criterio de calidad se desarrolla en forma paralela a la creación de las facultades y programas académicos en la Universidad del Tolima. Entre 1960 y 1985, la calidad de la Educación Superior en la Universidad del Tolima está determinada por los insumos con los que se cuenta en el proceso educativo. Con el incremento de insumos se garantiza el aumento de los resultados. Ya no sólo es fundamental lo teleológico: filosofía, objetivos, metas y plan de desarrollo, sino que es imprescindible **lo estructural**: *subsistemas administrativo, académico y económico-financiero*; **lo logístico**: *recursos humanos, físicos y económicos*; y **lo funcional**: *administración, docencia, investigación, egresados, graduandos y servicios a la comunidad*. (Órgano Informativo, 1984, 23).

También contribuyen a la calidad las **ayudas educativas**, de las cuales se posee, en la Universidad del Tolima, fascículos descriptivos y explicativos de: el Rotafolio, la Cartelera, la Cámara fotográfica, los Proyector para cine y diapositivas, el Retroproyector, el Proyector de Opacos, el Video y Audio (Televisión, Video, Betamax y Micrófonos) los Impresos (Tipografía, Hecograbado, Litografía, Serigrafía y Mimeógrafo) y el Computador (Hardware, Software, Drive, DD y Grabadoras). (Universidad del Tolima. Comunicación Docente. Ayudas Educativas, 1985).

El tercer criterio, la calidad desde y para las relaciones clientelares y mercantilizadas, se observa con un documento de 2000, en donde se propone el **Proyecto Educativo Institucional**, el cual *contextualiza a la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, la globalización, el desarrollo tecnológico: biotecnología, informática, microelectrónica, telecomunicaciones, robótica y los procesos de producción y comercialización*(Universidad del Tolima. PEI, 2000, 10):

Desde la perspectiva legal colombiana, en la década del 90, con la aparición de la nueva Constitución Política, la Ley 115 (Ley General de Educación) y la Ley 30 de 1992,

que regula la Educación Superior, empieza a considerar la educación como un derecho de la persona y como un servicio público con unos objetivos muy concretos, como son los de formar al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente (...) Bajo esta óptica se soporta el compromiso de nuestra institución para consigo misma, para con el Tolima y para con Colombia, fomentando la **identidad académica y científica**, la identidad cultural propia del **espíritu tolimense**, y la identidad nacional propia del carácter de colombianos que persisten en el sueño de crear una patria soberana, **justa, pacífica y de progreso**. (Universidad del Tolima. PEI, 2000, 16).

El cuarto criterio de la calidad de la Educación Superior, medido con base en la respuesta satisfactoria a pruebas estandarizadas, conduce a la Universidad del Tolima a un proceso de **Autoevaluación Institucional** para responder al Ministerio de Educación Nacional, en materia de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior –IES-, a través del Consejo Nacional de Acreditación –CNA- y sus lineamientos y requisitos. En este control, selección y redistribución del discurso de la “calidad”, se ha ponderado las funciones esenciales de la Universidad en relación con la institución, otorgando a la docencia el 75%, la investigación 20%, y la proyección social 5%, para reconocer el quehacer fundamental y encasillar, en forma **medible, cuantificable y comparable**, los factores: Misión y PEI; Estudiantes; Profesores; Procesos académicos; Investigación; Pertinencia e impacto social; Procesos de autoevaluación y autorregulación; Bienestar institucional; Organización, administración y gestión; Recursos de planta física y apoyo académico; y Recursos Financieros. (Universidad del Tolima. La Calidad: “Un compromiso de todos”, 2008, 16).

Ahora, en un segundo momento, para reflexionar arqueológicamente en la Universidad del Tolima, sobre cuáles son los límites y correlaciones de existencia de los enunciados acerca de la calidad, y cómo se constituye la instancia del acontecimiento enunciativo, sus regularidades, conexiones y juegos de relaciones, es necesario realizar inferencias y presuposiciones empíricas desde documentos históricos de la institución.

De este modo, la investigación se centra en preguntar ¿Qué es la calidad de la educación superior en Universidad del Tolima? en un tiempo presente (1945 a 2010) donde se ficcionaliza, eventualiza o se acontecimenta la historia de este concepto:

Lo que yo entendería por procedimiento de eventualización, aunque los historiadores griten de espanto, es esto: primero, tomar unos conjuntos de elementos en los que pueda señalarse, en una primera aproximación, por tanto de una manera completamente empírica y provisional, conexiones entre unos mecanismos de coerción y unos contenidos de conocimiento. Mecanismos de coerción diversos, quizás también conjuntos legislativos, reglamentos, dispositivos materiales, fenómenos de autoridad, etc.; contenidos de conocimiento que se tomarán igualmente en su diversidad y heterogeneidad y que se tendrán en cuenta en función de los efectos de poder de los que son portadores, en tanto que son validados como formando parte de un sistema de conocimiento. (Foucault, 2003, p. 26).

Límites y correlaciones de existencia de los enunciados en el discurso

Para visibilizar la calidad de la educación superior, como acontecimiento enunciativo histórico, se parte de identificar que las relaciones entre sujeto, saber y poder han sido estudiadas por teóricos como Marx, Nietzsche, Freud y Foucault. Los tres primeros denominados como maestros de la sospecha o la desconfianza (Ricoeur, 1999) quienes ven la razón como una simple justificación de pulsiones más profundas: el materialismo económico en Marx, la voluntad de poder en Nietzsche o el inconsciente dinámico, expresado en el deseo sexual, la frustración y la agresividad, según Freud. Sus planteamientos configuran formas de interpretar los sentidos, los cuales son retomados por Michel Foucault y su experiencia de la sinrazón; es decir, de su relación con el límite, de lo excluido por la razón: el mal, lo ilícito, la enfermedad, el sueño y la locura. Foucault se acerca a Marx, Nietzsche y Freud para entender la realidad como una multiplicidad dispersa y discontinua, sin posibilidad de sincronización.

La presente investigación se estructura en torno a la perspectiva de Foucault, porque con este teórico el discurso no es lengua sino actitud de sospecha ante lo que se dice, quién lo dice, dónde y cuándo se dice: “Yo caracterizaría, pues, el *ethos* filosófico propio de la ontología crítica de nosotros mismos como una prueba histórico-práctica de los límites que podemos franquear y, por tanto, como un trabajo nuestro sobre nosotros mismos en tanto que seres libres” (Foucault, 2003, 93) Parafraseando a Foucault (2003, 96-97) lo que hace falta captar en el discurso, acerca de la calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima, es en qué medida lo que se sabe de ella, las formas de poder que en ella se ejercen y la experiencia que en ella hacemos de nosotros mismos, no constituye más que figuras históricas singulares, mediante objetos, reglas de acción y modos de relación invisibles por sus tipos tecnológicos de racionalidad y sus juegos estratégicos de las libertades, los cuales requieren un estudio arqueológico de sus prácticas:

El foco de la crítica es esencialmente el haz de relaciones que anuda el uno a la otra, o el uno a los otros dos, el poder, la verdad y el sujeto. Y si la gubernamentalidad es este movimiento por el cual se trataba, en la realidad misma de una práctica social, de sujetar a los individuos a través de unos mecanismos de poder que invocan una verdad, pues bien, yo diría que la crítica es el movimiento por el cual el sujeto se atribuye el derecho de interrogar a la verdad acerca de sus efectos de poder y al poder acerca de sus discursos de verdad; la crítica será el arte de la inservidumbre voluntaria, de la indocilidad reflexiva. La crítica tendría esencialmente como función la desujeción en el juego de la que se podría denominar, con una palabra, la política de la verdad” (Foucault, 2003, 10)

En el libro *El orden del discurso*, Foucault (1973) examina la significación en la relación intersubjetiva, en cuanto a los impedimentos al decir. Son los órdenes de la institución que se enfrentan al deseo. El deseo que se niega a someterse al ordenamiento, a los determinismos y a las limitantes; el deseo que quisiera fluir libremente en la tranquilidad, sin las verdades forzadas y en un orden que no se impone sino que abre el espacio para transcurrir mansamente. La institución se le ofrece al deseo en el ordenamiento de las leyes que están para someterlo y asignarle su ubicación que lo limita. Es el individuo enfrentado a la organización que lo limita. Foucault considera la

exclusión por la prohibición de lo que se permite o no decir; la verdad asignada a unos y que margina a otros; la negación o restricción de las voces; la repetición de los discursos; el orden disciplinar de los discursos con sus principios, metodologías y vocabulario; y la selección de sujetos que organiza, autoriza y determina el seguimiento del ritual discursivo, como un ordenamiento imprescindible de gestos, comportamientos, circunstancias, símbolos y objetos, para hacer y estar en el discurso. Discursos que sólo circulan en espacios cerrados y con el cumplimiento de reglas estrictas.

Discursos que requieren ser estudiados en sus prácticas discursivas, las que se entienden como conjuntos de enunciados que provienen de un mismo sistema de formación; que se articulan históricamente en saberes; y que se validan desde un régimen reglado, sostenido por relaciones de poder. Por ello el método que se emplea es histórico-crítico.

En la fase histórica, el objeto de la descripción arqueológica es la episteme o dispositivo exclusivamente discursivo, también denominado saber, saber teórico, saber práctico, determinado por un tiempo y un lugar:

Describir la episteme es describir la región intermedia entre los códigos fundamentales de una cultura: los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus intercambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas y las teorías científicas y filosóficas que explican todas estas formas del orden (Castro, 2004, 113).

En la arqueología, el enunciado es entendido como:

(...) formación de lenguaje que no recurre a esencias gramaticales ni a una estructura única de relaciones entre significante y significado. El enunciado se distingue de la frase y de la proposición porque no apela a una fundamentación esencial sobre el desarrollo del lenguaje, sino al modo como variables históricas permiten “decir lo decible” (Martínez Posada, 2010, 86).

Dichos enunciados y sus relaciones constituyen una formación discursiva: “El desarrollo de las relaciones entre enunciados y su interrelación con los acontecimientos históricos permiten su surgimiento y sostenimiento, es decir, su aparición, su aceptación y su transformación” (Martínez Posada, 2010, 87)

Las condiciones, la reinscripciones, las transcripciones, los límites y las correlaciones de existencia de los enunciados acerca de la calidad de la educación superior, los cuales fueron descritos en la primera parte de este artículo, son la base para el objetivo general de *realizar una arqueología de las prácticas discursivas que articulan y otorgan consistencia de acontecimiento histórico a la calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima, en el periodo entre 1945 a 2010.*

La calidad como acontecimiento discursivo en la Universidad del Tolima

Entre 1954 y 1980, la Universidad del Tolima profesionalizante es cuestionada, por el rector, al tener su centro en la docencia y no posibilitar la investigación y la extensión. Así lo expresa este directivo en un informe institucional:

Analizando ya esta larga historia todo parece indicar que el camino adecuado para cumplir con el propósito básico de la universidad, o sea el de *convertirse en la conciencia de la comunidad* a la cual pertenece, es el de realizar un *análisis objetivo de toda la problemática social del pueblo*, lo cual implica *investigación permanente, responsable y seria*, unida a una labor de extensión que tenga como meta la *integración de la institución con la comunidad*, de tal suerte que se pueda algún día llegar a decir que *la Universidad Colombiana es realmente vocera*, por esencia, de su propio pueblo. (Casas, 1980, 7)

Prima en ella **los hábitos intelectuales y no las sensibilidades** (Gutierrez Ruíz, s/f), ya que su fundamentación está desarticulada de los saberes socioafectivos (participación, cooperación, organización, iniciativa, responsabilidad, creatividad, autonomía, solidaridad, tolerancia, pensamiento crítico) de un ser en formación (Díaz Villa, 1998) y se centra en los conocimientos disciplinares de los diversos programas académicos que se ofrecen, tales como: Medicina Veterinaria y Zootécnica, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Topografía, Administración de Empresas, y las Licenciaturas en Español e Inglés, Historia y Geografía, Biología y Química, Física y Matemáticas. Los conocimientos centrados en las disciplinas de forma enciclopédica y descontextualizada, direccionan la formación y la experiencia del estudiante, la cual se ve relegada a un rendimiento medible, administrable, registrable y controlable (Giroux, 2001, 7). Ya desde esta época, los enunciados en voz del rector convocan a la problematización no sólo en las áreas especializadas que excluyen, sino frente a los individuos, la sociedad y la cultura, con el propósito de responder desde una **formación integral- inclusiva, por medio de pensamientos, sentimientos y acciones significativas** para alguien, en una época y lugar determinado.

Tanto en este apartado como en los siguientes, la autora del documento emplea letra en negrilla, con la intención de establecer la singularidad del campo discursivo de la calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima, junto con sus enunciados y relaciones, para captar éstos “en la estrechez y la singularidad de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciados excluye” (Foucault, 1969, 45).

En las décadas de los ochenta y noventa, la calidad de la educación superior, en las prácticas discursivas de la Universidad del Tolima, se estructura en forma intrainstitucional. Aunque los entes gubernamentales nacionales emiten leyes y decretos para regular la educación y las universidades, retoman estos lineamientos, a partir de la Ley 30 de 1992, **el control, la selección y los deseos son determinados al interior de la Universidad** por los Consejos Superior, Académico, Consejos de Facultad y Vicerrectorías, los que rinden informes de la gestión desde los conocimientos, principios e insumos logrados en los procesos:

Que el Estatuto General de la Universidad del Tolima, Acuerdo del Consejo Superior No. 104 del 21 de diciembre de 1993, establece en el artículo 18, numeral 9, que es función del Consejo Superior aprobar el Estatuto de los Estudiantes, con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros, en dos sesiones y previa recomendación del Consejo Académico. (Universidad del Tolima, 1996).

La calidad de la universidad ya se comunica de adentro hacia fuera, desde los años 80:

Como un informativo noticioso e ilustrativo de la acción universitaria en todo el extenso y heterogéneo campo de nuestro subsistir académico se ha editado este compendio de comentario, registro de hechos y relación de escritos varios, inspirados en la sencillez del servicio antes que en cualquier otra pretensión. (Universidad del Tolima. Órgano Informativo, 1986, 3)

En esta época de la Universidad del Tolima empiezan a evidenciarse **las tensiones y desequilibrios entre el ser, saber y hacer**. La Universidad plantea un ser desde su Estatuto General:

La Universidad del Tolima tiene como misión contribuir al *desarrollo de la sociedad* por medio de la *generación y difusión del conocimiento* y la cultura en un marco de *libertad de pensamiento y pluralismo ideológico*, propendiendo por la formación integral y ética del *individuo como ciudadano*, que aporte al crecimiento y defensa del patrimonio cultural de la nación” (Estatuto General, 1993, 2).

A los programas académicos en el Capítulo quinto, Artículo 13, les señala que “Los programas de pregrado que ofrezca la institución prepararán para el *desempeño de ocupaciones*, para el *ejercicio de una profesión o disciplina determinada*, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía” (Estatuto General, 1993, 8). Y a la institución, desde lo administrativo, les determina a las Vicerrectorías que “Tendrán bajo su responsabilidad, de acuerdo con *las directrices del rector*, el desarrollo y ejecución de las políticas y programas de su competencia, que *ordenan tanto el Consejo Superior como el Consejo Académico*” (Estatuto General, 1993, 24). Los elementos en cursiva posibilitan la identificación de cómo en el ser se pretende formar en saberes cognoscitivos y socioafectivos, pero los programas académicos prepararán para la profesionalización disciplinar y la práctica en campos de acción específicos, y la dirección a nivel institucional dependerá de la toma de decisiones de un órgano de dirección, una autoridad académica y del representante legal y autoridad ejecutiva.

De esta manera, el deber ser de la Universidad del Tolima propone en forma incluyente comprender, asumir y realizar el aprendizaje significativo para interpretar y resolver los conflictos entre el individuo, el conocimiento y su lenguaje, tal como se enuncia a continuación y se resalta en letra cursiva:

La Universidad del Tolima se rige por los principios de la autonomía, la universalidad y la democracia, a la luz de claros principios éticos:

a) Por su explícita *función humana y social*, todas las actividades y acciones institucionales se orientarán al desarrollo de la conciencia ética y de los valores de la solidaridad y el respeto a la dignidad humana.

b) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad,

imparcialidad y publicidad, mediante *la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*.

c) Para afirmar la universalidad de sus propósitos, políticas y objetivos, la Universidad será receptiva a las más significativas dinámicas sociales, regionales, nacionales e internacionales, en particular de la forma de producción de conocimientos y cultura. Será permeable a *las múltiples manifestaciones del pensamiento* y a la controversia política, filosófica, estética y científica. (Universidad del Tolima. Estatuto General, 1993, 4)

No obstante, implícito en el decir se encuentran **formas excluyentes y contradictorias** en el discurso. Si se pretende formar a un humanista, ¿por qué se resalta la producción de conocimientos como meta a alcanzar y no el deseo de cambiar las desigualdades que conllevan pobreza y sufrimiento material y espiritual? (Maturana, 1990, 12). Si predominan las interacciones sociales entre los actores de la Universidad ¿por qué la estructura organizacional se rige por la eficacia, la eficiencia, la economía, la celeridad y la publicidad? Si se reconoce al otro y se resalta la alteridad en los procesos regionales, nacionales e internacionales ¿por qué la institución se sumerge en sí misma y toma decisiones en forma individual y respondiendo a intereses particulares de orden intrainstitucional?

Estas **relaciones asimétricas** (Gutierrez Ruíz, s/f) confirman la exclusión contundente, explícita y evidente en los años que han corrido del siglo XXI en la Universidad del Tolima.

Durante los años 2003 al 2005, con el proyecto “**Hacia la construcción social de la Universidad Regional**” y un trabajo por mesas, la institución se enfrenta ante problemáticas como: limitada pertinencia social, carácter profesionalizante, rigidez académica, curricular, pedagógica y administrativa, planeación tradicional, práctica coyuntural, difícil relación entre la academia y la administración, complicación en la estructura y capacidad operativa de la administración.

La propuesta planteada ante los conflictos y su aprovechamiento genera:

Una **estructura caracterizada por la horizontalidad**: disminución de niveles jerárquicos para mayor, mejor flujo y manejo de la información y toma de decisiones, **la flexibilidad**: menor formalización, normatividad y rigidez institucional y mayor posibilidad de ajuste a las necesidades, **la autonomía**: eficiencia en el logro de los objetivos, y **la descentralización**: facilidad en la toma de decisiones, respuesta rápida a los cambios-exigencias del entorno y cuidado en el gasto y administración de los recursos disponibles. De esta manera podrán darse las necesarias transformaciones en las prácticas institucionales y la adopción de nuevos estilos de gestión que permitan, más temprano que tarde, el cambio hacia una Universidad más abierta y flexible, con capacidad para dar respuestas a las exigencias de su entorno y legítima desde sí misma” (Universidad del Tolima. Hacia la construcción social de la Universidad Regional, 2005, 147).

Así, la Universidad del Tolima, aunque en sus prácticas discursivas propone horizontalidad, flexibilidad, autonomía y descentralización, como institución se enfrenta a problemáticas, tales como, de qué manera propiciar la participación de toda la comunidad y no acallar las voces individuales de los sujetos y sus deseos, por medio del **ordenamiento, los determinismos y las limitantes**. En qué forma articular las demandas sociales y las lógicas académicas y específicas de los programas, sin entrar en confrontación con las nuevas formas de capacidad operativa y claridad funcional.

Las relaciones sociales son desplazadas por las relaciones jerárquicas y de poder. El discurso promueve la horizontalidad para disminuir las diferenciaciones y lograr consensos, pero, nuevamente, se aseguran conflictos entre los sujetos, sus conocimientos y su lenguaje. Los procesos y procedimientos académicos y administrativos se convierten en feudos que continúan dominados por unos, de quienes los otros dependen y se sienten excluidos. La formación se asume como un proceso de instrucción y preparación para participar en ámbitos de interacciones, donde se niega al otro, bajo el eufemismo: mercado de la libre y sana competencia (Maturana, 1990, 13)

Lo permitido, prohibido, oculto, verdadero, falso, negado, continuo, discontinuo, trastocado, específico, exteriorizado, materializado y repetitivo (Foucault, 1973, 14-59) es determinado, autorizado y controlado por ciertas fuerzas, por medio de formas ritualizadas del lenguaje y ordenamientos de la comunicación, a través de reglas específicas, las cuales se consolidan en la Universidad del Tolima, a partir del año 2006.

Entre los años 2006 y 2008, se aplica el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP-1000:2004) el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA). La articulación de estos tres sistemas define el **Modelo Integrado de Gestión hacia la Acreditación Institucional**, en donde se expresa la política de calidad en la Universidad del Tolima:

La Universidad del Tolima declara la calidad como un *compromiso permanente* con el propósito de *mejorar continuamente* sus procesos, para cumplir con las *necesidades y expectativas de sus usuarios* a fin de mantener un alto *posicionamiento académico*, resultado de la *competencia* de su talento humano, la optimización en el manejo de sus *recursos* y la *administración* de sus riesgos. (Universidad del Tolima, Resolución 1553, 2008)

La letra cursiva resalta los criterios (Narodowski, 2009) de lo que es calidad para la Universidad del Tolima, los cuales concuerdan con el estudio histórico, presentado inicialmente en este documento.

La política que originó esta revisión histórico-discursiva, concreta su función en torno a **la eficiencia, la eficacia, la homogenización, la estandarización, el reconocimiento y la competitividad**, desde los objetivos que plantea y el proceso que ha realizado:

Obtener la **acreditación** institucional; Ofrecer programas **pertinentes** de educación; Mantener la acreditación permanente de los programas; Incrementar el grado de **satisfacción** de nuestros **usuarios**; Mejorar el nivel de **competencia** del personal;

Optimizar la **administración** de los recursos institucionales; Conservar la **efectividad** del Sistema de **Gestión** de Calidad; Mantener un **sistema eficiente** de comunicación. (Universidad del Tolima. Resolución No. 1553, 2008).

De 2008 a 2010, la Universidad del Tolima ha trabajado en el Sistema Integrado de gestión, con el lema “*MI COMPROMISO PERMANENTE CON LA CALIDAD*”. En este sistema se encuentran el manual de calidad, la caracterización, el mapa de procesos, el listado maestro de documentos, los procesos NTCGP 1000, el control de registros, el normograma, los indicadores, la matriz de servicio no conforme, los riesgos y los boletines. Este sistema tiene mayor porcentaje de **liderazgo de actores administrativos**, con un **enfoque gerencialista**, que de participantes docentes e investigadores:

Una alta dirección, responsable de la planificación, la implementación, el mantenimiento, el seguimiento y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad; está constituido por el Comité de Coordinación de Calidad, liderado por el Representante de la Dirección, en el que participan además los líderes de procesos. Como Representante de la Dirección, se ha designado al Director de la Oficina de Desarrollo Institucional, quien es el responsable del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el numeral 5.5.2 de la NTCGP 1000:2004. Existe un Comité Técnico de Calidad conformado por el Director de la Oficina Desarrollo Institucional o su delegado, un funcionario de la Oficina de Control de Gestión, un Representante del Instituto de Educación a Distancia y un Representante de las Facultades. (Universidad del Tolima, 2009, 4).

Como logro en el 2010 del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Tolima, se ha comunicado a la opinión que:

El pasado 10 de agosto la Universidad recibió formalmente la certificación en la NTCGP 1000, la cual le apunta a la construcción de una Universidad que se transforme, fortalezca de manera continua, buscando brindar servicios bajo **altos estándares de calidad y excelencia educativa**; estará representada con los siguientes logos, el mapa de Colombia significa que cuenta con el SGC (*Sistema de Gestión de la calidad*), bajo la NTCGP 1000, correspondiente al Sector Público; el logo de ICONTEC (*Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación*) que el Sistema de Gestión también cuenta con ISO 9001; y el logo de IQNet (*Red de Certificación Internacional*) reconoce el SGC a nivel internacional. (Universidad del Tolima, 2010, 1). (Se emplea letra cursiva para definir las siglas y acrónimos empleados)

Regularidades, conexiones y juegos de relaciones acerca de la calidad

Con esta última concepción de calidad de la educación superior en la Universidad del Tolima, se entretienen otros **procedimientos de vigilancia, determinismo, restricción, adecuación y reproducción en las prácticas socioculturales y las relaciones de dominio y poder que focalizan y modalizan** (Ramírez, 2007, 171-176) **procesos de exclusión social pedagógica**.

Frente a la institución, incluso frente a las comunidades, con la última noción de calidad de la educación superior, es el Estado y el imperio de la ley quienes tienen **la voz de autoridad y la legitimidad legal-racional**, ya que imponen ordenaciones estatuidas,

derechos de mando, sistemas de reglas y adherencia al orden justo, donde el individuo precede a la comunidad y tiene una vida independiente de ella, de acuerdo con sus saberes y acciones como sujeto. La Universidad y los individuos que hacen parte de ella, obedecen y hacen lo que el Estado les dice, negándose a sí mismos al obedecer y negando al que manda porque no aceptan voluntariamente la validez de lo que éste les pide. De igual manera, el Estado, que es quien manda, niega al que obedece porque le exige que haga lo que él no quiere hacer, y se niega a sí mismo porque se cree merecedor de la obediencia del otro (Maturana, 1990, 111).

Con el Modelo Integrado de Gestión hacia la Acreditación Institucional, la Universidad del Tolima legitima, reproduce y se conforma con el orden político y económico dominante. De allí se originan otros entresijos a resolver en una próxima **investigación genealógica** de las prácticas discursivas, acerca de la calidad de la educación superior:

- ¿Por qué la Universidad se rige por atributos económicos (rendimiento, racionalización del gasto, productividad, competitividad, eficiencia y eficacia) que no son coherentes con un discurso fundamentado en las capacidades, actitudes o conductas necesarias para la vida?
- ¿Dónde queda la función esclarecedora y transformadora de la realidad por parte de la Universidad Pública?
- ¿De qué manera la Universidad orienta un cambio social para favorecer formas de convivencia en las que lo humano pueda realizarse equitativa y plenamente? (Gutiérrez Ruíz, 2002, 79)
- Si la Universidad es una institución social e históricamente determinada ¿cómo conserva su autonomía y diferencia el conflicto entre conocimiento, poder, política, historia y contexto? (McLaren, 1986, 196)
- ¿Cuáles mediaciones o relaciones de sentido (Castro, 2003, 1) se practican en la Universidad para garantizar una formación de ciudadanos, intelectuales y profesionales con rigor, objetividad y eticidad? (Gutiérrez Ruíz, 2002, 80)
- ¿Qué estrategias emplea la Universidad para responder al desarrollo productivo con participación de las diversas voces de las comunidades?
- ¿Cuáles son los espacios de diálogo en los que discute la calidad de la educación superior y sus relaciones con la racionalidad y la solución de los conflictos humanos?
- ¿Con cuáles procedimientos y reglas del lenguaje la Universidad maneja pedagógicamente las convergencias y distanciamientos entre los sujetos, sus visiones, proyectos de mundo, expectativas, intereses y deseos?
- ¿Por qué la enseñanza universitaria, como objeto de la pedagogía y vínculo entre el desarrollo individual y el desarrollo social, debe administrarse por una economía de pensamiento (Martínez Boom, 2004, 347) con tal de obedecer a poderes internacionales e intereses externos a las regiones?

- Si en la Universidad se concibe la Educación Superior de calidad como excelencia, ¿cuál es el motivo para que los estándares correspondan a la eficiencia en el uso de los recursos, la evaluación como acreditación, la eficacia en el ordenamiento de la información, la gestión y la toma de decisiones, y no se construyan según los máximos en la formación de ciudadanos demócratas y con virtudes públicas, tales como prudencia, razonabilidad, civilidad, tolerancia, respeto a la ley, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, responsabilidad, profesionalidad y patriotismo?
- ¿Para qué a las instituciones de Educación Superior se les recalca en la descentralización, la autonomía y responsabilidad social, si deben enfrentar estrategias de control y vigilancia del Estado, quien, a su vez, promueve la reducción de su papel en la financiación, pero no en la verificación?

Referencias bibliográficas

- Arango, M (2004) *Las tareas de la educación superior*. En: La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Unibiblos.
- ASCUN. (1996). *Cuadernos No. 2 y 3*. Bogotá: CORCAS.
- Ball, S. J. (1990). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Madrid: Morata.
- Barnett, R. (2002). *Condiciones de la Universidad*. En: Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad. Barcelona: Pomares.
- Casas, P. (1980). Universidad y comunidad. En: *Revista de la Universidad del Tolima*. Vol. I. Número 1. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Castro, E. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro, G., Catebiel, V., Gutierrez, E.F. y Hernández, U. (2003). La red de investigación educativa y sus perspectivas de construcción curricular. En: *Simposio Nacional: Currículo, flexibilidad, política educativa y calidad de la formación*. (Memorias en CD-ROM) Santiago de Cali. Artículo disponible en: <http://www.gec.unicauca.edu.co/>
- Cuéllar, C.A. (1955). Discurso Inaugural de la Universidad del Tolima. En *Revista Avance y Desarrollo*. No. 1. 1954-1989. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Díaz, M. (1998). *La formación académica y la práctica pedagógica*. Bogotá: ICFES.
- Foucault, Michel. (1966) *Las palabras y las cosas*. México: S. XXI.
- _____. (1969) *La arqueología del saber*. México: S. XXI.
- _____. (1970) *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.

- _____. (1980) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. Gedisa
- _____. (1990) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- _____. (1998). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI.
- _____. (2001). *Microfísica del poder*. En: <http://api.ning.com/files/.../MicrofsicaDelPoderMichelFoucaultVersinApaisada.pdf>
- _____. (2003). *Sobre la Ilustración. Estudio preliminar de Javier de la Higuera*. (Traducción de Javier de la Higuera, Eduardo Bello y Antonio Campillo). Madrid: Editorial Tecnos.
- _____. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Giroux, H. (2001). *Pedagogía crítica, política cultural y discurso de la experiencia*. En: Cultura política y práctica educativa. Barcelona: Editorial Graó.
- Gutiérrez, E.F. y Perafan, L. (2002). *Currículo y Práctica pedagógica*. Popayán: Unicauca.
- Gutiérrez R.F. (2009). Fundamentación en teorías sobre educación y currículo. Notas Introductorias. En: *Fundamentación en Currículo*. Popayán.
- Hurtado P. M. (1994) *Michel Foucault. Un proceso de ontología histórica*. Málaga: Ágora S.A.
- ICFES. (2002) *Elementos de política para la Educación Superior colombiana. Memorias de gestión y prospectiva*. Bogotá: ARFO.
- Les Brook, B.A. (1996). Aproximación al concepto de calidad: una síntesis del debate actual en la Gran Bretaña. En *Cuaderno de ASCUN*. No. 2: Acreditación. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- McLaren, P. (1986). *La vida en las Escuelas*. México: Editores Siglo XXI.
- Martínez, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina*. Barcelona: Anthropos.
- Martínez, J.E. (2010). *La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad*. Tesis Doctoral. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Madrid. Oceano
- Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Narodowski, M. y Carriego, C. (2006) La escuela frente al límite y los límites de la escuela. En: Narodowski, M. Ospina, H.F. y Martínez, A. *La escuela frente al límite. Actores emergentes y transformaciones estructurales. Contingencias e intereses*. Buenos Aires: Noveduc.

- Narodowski, M. (2009). Desafíos de la gestión pública: inclusión, calidad y autonomía profesional. En: *Congreso Nacional de Educación, Autorregulación y Calidad de la Educación*. ASCOFADE. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ramírez, L.A. (2007). *Comunicación y discurso. La perspectiva polifónica en los discursos literario, cotidiano y científico*. Bogotá: Magisterio.
- Restrepo, B. et al. (2007). *Educación con calidad ¿Cómo concretarla?* Medellín: Universidad Antioquia
- Ricoeur, P. (1999). *Freud: una interpretación de la cultura*. México. Editores Siglo XXI.
- Sandoval, C.A. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES
- Solana, F. (2002) *¿Qué significa calidad de la educación?* México: Limusa.
- Universidad del Tolima. (1984). *Órgano Informativo*. Año 4. Número 2. Ibagué. Diciembre de 1984.
- _____. (1985). *Comunicación Docente*. Ayudas Educativas. Fascículos 2 al 10. Ibagué.
- _____. (1986). *Órgano Informativo*. Año 6. Número 1. Ibagué. Febrero de 1986.
- _____. (1993). Estatuto General. En: *Acuerdo del Consejo Superior* No. 104 del 21 de diciembre de 1993.
- _____. (1996). Estatuto de los Estudiantes. *Acuerdo No. 006* del 1 de marzo de 1996.
- _____. (2000). *Proyecto Educativo Institucional. Reforma Integral: Misión Siglo XXI*. Documento de trabajo. Ibagué.
- _____. (2005). *Hacia la construcción social de la Universidad Regional*. Ibagué.
- _____. (2008). *La calidad: "Un compromiso de todos"*. Memoria metodológica del proceso de ponderación. Ibagué.
- _____. (2008). *Resolución No. 1553*. Ibagué.
- _____. (2009). *Manual de calidad. Sistema de Gestión de la Calidad*. En: <http://desarrollo.ut.edu.co/index2.html>
- _____. (2010). *Boletín del Sistema Integrado de Gestión*. Número 7. Septiembre de 2010. En: http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_22386.pdf
- Vélez de la C, C. et al. (2002) *Universidad y verdad*. Barcelona: Anthropos.
- Vitarelli, M.F. (2005). *La educación: entre las políticas neoliberales y las reformas de sistemas nacionales. El juego poder-saber-subjetivación en América Latina*. En Foucault y la pedagogía. Pensar de otro modo. Bogotá. Magisterio. Colección Pedagogía e Historia.

Zuluaga, O.L. et al. (2004) *Modernización de los Sistemas Educativos Iberoamericanos S. XIX*. Bogotá: Magisterio.

_____. (2004) *Modernización de los Sistemas Educativos Iberoamericanos S. XX*. Bogotá: Magisterio.

_____. (2005) *Foucault, la pedagogía y la educación*. Bogotá: Magisterio.

_____. (2002) *Historia de la educación en Bogotá*. Bogotá: Panamericana.

_____. (2003) *Pedagogía y epistemología*. Bogotá: Magisterio.

Referencia

Luz Elena Batanelo García, “Arqueología de la calidad de la Educación Superior en la Universidad del Tolima”, revista *Perspectivas Educativas*, Ibagué, Universidad del Tolima, Vol. 3, (enero-diciembre), 2010, pp. 235 - 250

Se autoriza la reproducción del artículo para fines estrictamente académicos, citando la fuente y los créditos de los autores.

Fecha de recepción: 18/09/10

Fecha de aprobación: 15/11/10